



Gobierno tras rechazo de autopréstamo: “Si queremos que haya reforma previsional, tenemos que entender que las pensiones se construyen, en buena parte, con lo que las y los trabajadores han ahorrado”

- **La iniciativa parlamentaria fue rechazada con 96 votos contra, 39 a favor y 10 abstenciones.**

Valparaíso, 22 de marzo de 2023. La sala de la Cámara de Diputados y Diputadas rechazó, la tarde de este miércoles, el proyecto de reforma constitucional que buscaba permitir el autopréstamo de fondos previsionales.

La iniciativa, originada en mociones parlamentarias refundidas, fue rechazada por 96 votos en contra, 39 a favor y 10 abstenciones.

La ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, valoró el apoyo a la posición del Gobierno y señaló que “si queremos que haya reforma previsional, que es lo de fondo, tenemos también que entender que las pensiones se construyen, en buena parte, con lo que las y los trabajadores han ahorrado”.

Del mismo modo, recordó que la reforma previsional ya contiene un mecanismo de autopréstamo, aunque acotado: “Dentro de la reforma de pensiones que está discutiéndose, existe un proyecto muy acotado y responsable que genera un mecanismo de autopréstamo y que está limitado al monto de \$ 1 millón, con una fórmula clara de devolución. El debate que demos en torno a él va a tener que relevarse en el mismo contexto más integral de la reforma general al sistema de pensiones”.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, reforzó que “hemos sido bastante claros en cuanto a que los retiros de fondos de pensiones o, en este caso, el autopréstamo, no constituye realmente una ayuda, por el hecho de que son recursos que son de los propios trabajadores y no es un apoyo de parte del Estado”. Además, destacó que el pasado lunes se aprobaron las medidas de Seguridad Económica que benefician a 1.500.000 hogares y que incluyen la entrega de un Aporte Familiar Permanente (ex Bono Marzo) extraordinario, el aumento de la Asignación Familiar, del Subsidio Único Familiar y la creación del Bolsillo Familiar Electrónico.

“Hemos dicho que ese no es el final de la historia. Vamos a seguir evaluando la situación y en la medida que se requieran y se justifiquen nuevos apoyos a sectores que corran el riesgo de quedarse atrás en la recuperación lo seguiremos considerando”, añadió Marcel.

En tanto, la ministra (s) de la Secretaría General de la Presidencia, Macarena Lobos, destacó que “como Gobierno, queremos valorar el apoyo de la amplia mayoría de parlamentarios y parlamentarias que hoy rechazaron este proyecto que generaría un daño a la economía en



momentos de recuperación. Agradecemos la disposición al diálogo de los parlamentarios que se abrieron a los argumentos técnicos y políticos que daban cuenta de que este proyecto iría en perjuicio de las familias".

Cabe recordar que la reforma de pensiones, que propone un nuevo Seguro Social a partir de una cotización adicional por parte del empleador, fue aprobada en general en enero de este año y, para dar viabilidad a su tramitación en base a la construcción de acuerdos amplios, se constituyó una Mesa Técnica en la que se ha invitado a todos los sectores políticos que tienen representación en la Cámara de Diputados y Diputadas.